



# Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de Mayo del 2018

## VISTO:

El Expediente N° 18MP-00835-00, el cual contiene el Informe N° 012-2018/OGC-HHV, de fecha 04 de Mayo del 2018, de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita "Conformar el Equipo de Acreditación, período 2018 del Hospital Hermilio Valdizán" y;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP.V. 02: Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, de fecha 23 de abril de 2009, se aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, como guía de referencia nacional de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del Sector;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 370-2009/MINSA, de fecha 9 de junio de 2009, se aprueba la Directiva Administrativa N° 151-MINSA/DGSP V.01, Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del proceso de Acreditación Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Marco del Sistema de Gestión de Calidad de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 106-DG/HHV-2017, de fecha 17 de abril del 2017, se Conformar el Comité de Acreditación del Hospital "Hermilio Valdizán" período 2017;

Que, con Informe N° 012/OGC-HHV-2018, de fecha 04 de mayo del 2018, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita se apruebe la conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Hermilio Valdizán" para el período 2018; por lo que, resulta pertinente expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- CONFORMAR el EQUIPO DE ACREDITACION**, del Hospital Hermilio Valdizán, para el período 2018, siendo los siguientes profesionales:



# Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de Mayo del 2018

- Dr. John Loli Depaz.
- Lic. Lina Villegas Ccatamayo.
- Bach. Ruth Duran Gutiérrez.
- Bach. Colon Flores Castillo.

**Artículo 2º.- DEJAR** sin efecto la Resolución Directoral Nº 106-DG/HHV-2017, de fecha 17 de Abril del 2017 y toda disposición que se aponga al cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (a)  
CMP 2149 RNE 12799